

FORMULA DENUNCIA – DESTITUCION DE LOS JUECES.-

Señor Juez Federal:

JUAN RICARDO MUSSA, DNI. 4.705.745, constituyendo domicilio electrónico 20047057451, conforme lo prescripto por el artículo 19 ley 23.298 y Acordada 35/2015 de la C.S.J.N., y domicilio procesal en Calle Cerrito 228 piso 2° B de esta Ciudad, a S.S. respetuosamente presentado, digo:

II.-OBJETO: Que vengo a formular la presente denuncia a fin de que investigue V.S. la posible comisión configurativas de los delitos: **Apología del Delito, Terrorismo de Estado, Incumplimiento de los deberes de funcionario público, violación de la Ética Pública, Abuso de Autoridad, Cohecho, Tráfico de Influencias, Encubrimiento y Asociación Ilícita**, art. 106, 139 bis, 248, 256, 256 bis, 257, 258 y 258 bis, del Código Procesal Penal de la Nación, y así como violar la Constitución Nacional, y/o lo que V.S. considere, por las actuaciones de la Vice Presidente de la Nación, Dra. **Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, Máximo KIRCHNER, Axel KICILOFF, Andrés LARROQUE, Sergio BERNI, Juan Martín MENA, y OTROS**. Esto es tan irregular, que de hecho, estamos a un paso de una complicada anarquía por culpa de los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, que quieren provocar un Golpe de Estado.

III – HECHOS A:

A fin de dar precisión a la cuestión de hecho sobre la que girará la presente denuncia es que deberé puntualizar algunas cuestiones de suma relevancia.

En los años 70 el caos lo hacían los “Terroristas”, pero hoy es más sofisticado, se liberaron presos (Asesinos, violadores, todos con frondosos prontuarios), se mantiene a modo de extorsión (Por grupos afines a la Vicepresidente, pero con puestos en los Ministerios Grabois, Pérsico y otros que supuestamente domina el Presidente de la

Nación) invadida la calle con las protestas sociales en pleno conflictos, obligando a la mayoría de los Policías que deben ocuparse de los delitos que ocurren en la Sociedad, convirtiendo todo el territorio en zona liberada

a).- Un golpe de Estado palaciego (calco del francés coup d'État) es la toma del poder político de un modo repentino por parte de un grupo de poder de forma ilegal, y tanto es así, que los aquí imputados han vertebrado un esquema de poder, abordando los puntos clave del poder Estatal.

A modo de una Guerra Fría, se instauro hoy en la sociedad una dictadura, al complicar mayoritariamente las instituciones, como es al PAMI, ANSES y otras cajas es para mantener el ejercito de casi 150.000 jóvenes de la Campora, que por este medio, logran les entregan las dadivas, con que los tienen dominados.

Pero la caja más importante del país, que dominan los Jerarcas de la Campora (Kirchner, Larroque, Kiciloff, y otros) es con las compras de combustibles Gas, electricidad, petróleo, se convirtió en una fuente de ingresos importantes que dominan los jefes de la Campora),

Se distingue de los conceptos de revuelta, motín, rebelión, revolución o guerra civil. Usualmente estos términos se utilizan con poca propiedad o con intenciones propagandísticas, y en el transcurso de los hechos y procesos históricos, se suelen combinar entre sí."

Las reflexiones, de la señora de Kirchner, se divulgaron en un contexto muy preciso (Después de los 2 años, yo completo el mandato), contando con sus secuaces como todos los que hoy pretenden derrocar al Presidente de la Nación, no miden que el Señor Alberto Fernández, no fue elegido por los aquí Terroristas, sino que por el Pueblo Argentino, y es así como también las proclamas que hacen, son definiciones propio de un nepotismo, despreciable, que ha en una organización como La Cámpora, en la que el Sr. Larroque ser la voz del comienzo de la degradación de la investidura

Presidencial cosa que no debemos admitir, al unísono de todos los demás influyentes del sector corporativo y golpistas destituyen tés, como si no habría Justicia en la Argentina, en complicidad por todos los nominados en el expediente de marras.

Por los es necesario que V.S., lea con rigurosidad la carta que el año divulgó la Vicepresidente de la Nación, Cristina Kirchner en aquella carta en la que contó que había tenido, a instancias de ella misma, 19 reuniones con el Presidente, de las que nunca sacó nada. En este caso el Señor Larroque, fue muy soez, empezó un periplo junto con todos los actores de este Teatro de Operaciones, donde el objetivo es la cabeza del Presidente de la Nación, agregando "...Fernández no se puede llevar el gobierno "a la mesa de luz", aclarando a los Argentinos y Dictatorial "...Nos pertenece a nosotros", seguidamente cometió un gravísimo delito, **Terrorismo de Estado**, exigiendo que el Presidente que renuncie.

El Ministro Dr. Aníbal Fernández, denunció las críticas como una desestabilización. Habló de que el otro bando podría tener objetivos "inconfesables", que es la destitución del Presidente.

Los imputados dan a entender que el golpe blanco es ya, y es premeditado y deliberado, se trata de un golpe intencional.

La Señora Vicepresidente, exige hoy un gobierno compartido es lo que exigen que ceda Fernández.

IV.-PETITORIO-

a) Se tenga por constituido el domicilio, por formulada la presente denuncia y se inicie el trámite judicial correspondiente;

b) Se me autorice a constituirme como parte querellante de manera oportuna, en mi carácter de ciudadano argentino.

c) Se dispongan las medidas de prueba pertinente, pendiente, a investigar en relación al hecho denunciado, citándose oportunamente a los presuntos involucrados, y adoptándose a su respecto los recaudos procesales que impidan que eludan el accionar de la justicia o que entorpezcan la investigación.

d) Se eleve al Congreso de la Nación Argentina, la solicitud con la instrucción ordenada por V.S. para los correspondientes Juicio Políticos a todos los imputados en el presente expediente.

Tener presente lo expuesto y proveer de Conformidad

AFIANZARA A LA JUSTICIA.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a final flourish, is positioned above a large, light-colored circular scribble that partially overlaps the signature and extends across the page.